

Sesión N° 1.565

Celebrada el 7 de Mayo de 1956

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Maschke; asisten los Directores señores Annunziati, Furán, Trischer, Eggenrieder, Lagarigue, Larraín, Letelier, Olguín, Rizo-Rizhi, Uguiza y Vial, el Gerente General señor Herrera, el Tercal señor Mackenna y el Secretario señor Ibáñez.

Concurre además, el Vice-Presidente señor Schmidt.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.564, de fecha 2 de Mayo y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 2 al 7 de Mayo de 1956, cuyo resumen es el siguiente:

| | | |
|--|----|-----------------|
| Redescuentos a Bancos Accionistas | \$ | 1.562.493.080.- |
| Letras descontadas al Público | | 140.476.271.- |
| Banco del Estado de Chile, redescuentos Art. 84, D.T. L. 126 | | 31.062.000.- |
| Letras descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A. | | 96.420.910.- |
| Créditos con garantía de warrants leyes 3896-5069 | | 110.500.000.- |
| Letras descontadas a la Industria Salitre | | 200.000.000.- |
| | | <hr/> |

Operaciones con el Público,
 Resueltas por el Comité.-

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 213 de 4 del presente y la N° 214 de 8 de Mayo de 1956.

Redescuentos.-

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 7 de Mayo de 1956 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

| | | |
|----------------------------|----|-----------------|
| Banco Panamericano | \$ | 6.078.000.- |
| " Sudamericano | | 533.654.000.- |
| " Comercial de Curicó | | 36.170.000.- |
| " de Crédito e Inversiones | | 170.957.000.- |
| " de Curicó | | 87.955.000.- |
| " de Chile | | 2.202.963.000.- |
| " Español-Chile | | 187.180.000.- |
| " Italiano | | 239.009.000.- |
| " de Talca | | 119.378.000.- |
| " de Concepción | | 15.000.000.- |
| " de Osorno y La Unión | | 246.653.000.- |
| " Sur de Chile | | 40.481.000.- |
| " Terrestre de Chile | | 99.374.000.- |
| | | <hr/> |
| | \$ | 3.984.852.000.- |

Banco del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T. L. 126

Letras Uguiza Art. 85, D.T. L. 126

\$ 5.510.172.000.-
1.000.000.000.-

Ctmos. Art. 96, P.T.L. 126

\$ 2.000.000.000.-
\$ 8.510.172.000.-

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 129.500.000.- al 7 de Mayo de 1956.

Superintendencia de Bancos.-

Circular.- En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley General de Bancos, el Secretario da cuenta de las cartas-circulares de la Superintendencia de Bancos de Abril de 1956 con la Minuta de Decretos preparada por esa Superintendencia y la N° 478 de fecha 30 de Abril sobre "Nuevo régimen de cambios y Comercio Internacional, Instrucciones para la contabilización de las operaciones, su demostración en los Balances y Estados de la Superintendencia de Bancos y consideraciones generales sobre la materia."

Gastos Generales.-

a) Estados mes de Abril.- Se pone a disposición de los señores Directores los siguientes estados de gastos correspondientes al mes de Abril de 1956:

| | | |
|------------------------------------|----|-------------|
| Gastos Generales | \$ | 8.681.689.- |
| Muebles | | 966.000.- |
| Comuneros de Materiales | | 1.000.559.- |
| Gastos Generales moneda extranjera | | 611.988.- |

b) Adquisición máquinas.- El Comité General de cuenta que en el Comité de Adquisiciones celebrado en la mañana de hoy, se acordó recomendar al Directorio la aprobación de los siguientes presupuestos para vender al Banco las máquinas que más abajo se indican, cuyo uso se estima indispensable:

Julian Moreno

| | | |
|---------------------------------------|----|-----------|
| 1 calculadora Marchant eléctrica | \$ | 950.000.- |
| 1 máquina para proteger cheques | | 280.000.- |
| 1 máquina de sumar "Burroughs" manual | | 320.000.- |

Diinsofi

| | | |
|---|--|-----------|
| 2 máquinas de sumar "Monroe" eléctricas c/u | | 380.000.- |
|---|--|-----------|

El gasto total asciende a \$ 2.310.000.- al cual hay que agregar el 3% de impuesto.

Las máquinas se utilizarán en la Sección Cambios y en la Oficina de Puerto Montt.

Se aceptan las recomendaciones del Comité de Adquisiciones.

Compra y Venta de Cambios.-

El Secretario informa que durante el mes de Abril se efectuaron las siguientes operaciones de compra y venta de cambios:

| | Compras | | Ventas | |
|---|---------|----------------------|--------|----------------------|
| <u>Ley 9839 (Conversion 402)</u> | | | | |
| En US\$ a \$ 31.- | US\$ | 1.945.510.37 | US\$ | --- |
| En US\$ a \$ 110.- | | --- | | 2.091.343.59 |
| En US\$ a \$ 200.- | | 3.840.815.54 | | 2.779.028.62 |
| En US\$ a \$ 300.- | | 9.330.798.21 | | 9.384.125.48 |
| En US\$ a Cambio Libre | | 12.875.546.30 | | 3.544.446.88 |
| | US\$ | <u>26.992.670.42</u> | US\$ | <u>17.798.944.57</u> |
| En US\$ a \$ 300.- (Dales Ley 11.828) | US\$ | 3.089.29 | US\$ | 3.968.37 |
| En US\$ a Cambio Libre (Dales Ley 11.828) | | 52.084.44 | | --- |
| | US\$ | <u>55.173.73</u> | US\$ | <u>3968.37</u> |

| <u>En efectivo</u> | <u>Ordo</u> Equivalente en dólares | <u>Dólares</u> | <u>Otras Monedas</u> Equivalente en dólares | <u>Total</u> |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------|--|----------------|
| Alemania <u>12.047</u> | | 12.146 | | 12.146 |
| <u>Reserva del Banco</u> | | | | |
| Comisión 0.1 (Fondos de Reserva) | 37.590 | | | 37.590 |
| <u>Varios</u> | <u>790</u> | <u>559</u> | <u>188</u> | <u>1.527</u> |
| | <u>53.265</u> | <u>55.068</u> | <u>7.881</u> | <u>116.214</u> |

La distribución de los fondos en dólares, depositados en bancos correspondientes, es la siguiente:

| <u>Corresponsales en dólares</u> | | | |
|---|----------|------|--------------|
| The First National City Bank of New York, | New York | US\$ | 2.949.370.95 |
| Bank of London and South America Ltd., | " | | 521.304.78 |
| J. Henry Schroder Banking Corp., | " | | 963.914.46 |
| Guaranty Trust Company of New York, | " | | 975.176.99 |
| Parsons National Bank of New York, | " | | 688.857.69 |
| Irving Trust Company, | " | | 1.054.401.41 |
| The Chase Manhattan Bank, | " | | 369.143.79 |
| Federal Reserve Bank of New York, | " | | 510.856.56 |
| Manufacturers Trust Company, | " | | 914.114.63 |
| Bankers Trust Company, | " | | 439.389.04 |
| Bank of America, | " | | 571.721.76 |
| The Hanover Bank, | " | | 1.033.233.59 |
| Chemical Bank Exchange Bank, | " | | 3.000.000.- |
| Bank of London and South America Ltd., | London | | 399.296.06 |

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco en sus corresponsales en Londres, es la siguiente:

| <u>Corresponsales en Libras Esterlinas</u> | | | |
|--|--------|---|---------------|
| Rothschilds and Sons Ltd., | London | £ | 329.757.5.8 |
| Lloyds Bank Ltd., | " | | 1.074.431.2.6 |
| Midland Bank Ltd., | " | | 465.931.0.2 |
| Bank of London and South America Ltd., | " | | 516.361.8.8 |
| The First National City Bank of New York, | " | | 379.239.2.0 |
| Bank of England, | " | | 5.783.12.5 |

Operaciones de Cambio Libre -

El Secretario da cuenta que en el período comprendido entre el 1º y el 8 de Mayo de 1956 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio:

| <u>Compras</u> | US\$ | --- | --- | --- |
|-----------------|------------------------|-----|-------|----------------------|
| Tisas | | | | |
| Ciér. Cupíferas | 851.249.96 | | 488.- | 415.409.981.- |
| Bancos | --- | | --- | --- |
| Varios | 9.975.- | | 488.- | 4.867.800.- |
| | <u>US\$ 861.224.96</u> | | | <u>420.277.781.-</u> |

| Ventas | Bancos | US\$ | 494.- | 44.720.496.- |
|--------|--------|------------------------|-------|---------------------|
| | Bancos | 35.558.52 | 495.- | 17.601.468.- |
| | Id. | 20.448.66 | 500.- | 10.224.300.- |
| | | <u>US\$ 146.534.50</u> | | <u>72.546.264.-</u> |

| Ventas | Bancos | £ | 1.386.- | 37.496.636.- |
|--------|--------|-----------------------|---------|--------------|
| | | <u>£ 27.053.16.10</u> | | |

El Gerente General expresa que se ha repartido entre los señores Directores un memorandum que contiene un resumen de las principales actividades del Comité de Cambios, y cuyo texto es el siguiente:

- 1.- Hasta el día 8 de Mayo inclusive el Banco Central ha recibido de los bancos comerciales garantías en moneda corriente de importadores por un monto de 1.360.178.225 pesos, que corresponden a diversas monedas equivalentes de US\$ 2.967.327 pesos, que corresponden a diversas monedas equivalentes de US\$ 2.967.327.-

Los mayores montos de estas garantías corresponden a US\$ 1.567.722, 369.611 libras esterlinas, 212.720 dólares sobre Alemania, 133.387 dólares sobre Argentina, y montos menores para otras monedas.

- 2.- Durante el período comprendido entre el 28 de Abril y el 8 de Mayo, las operaciones de cambio efectuadas por el Banco son las que se muestran en el cuadro adjunto, con los tipos de cambio promedio resultante que aparecen frente a los totales respectivos. En estas operaciones, la posición del "cambio libre" del Banco en las monedas en que se ha operado, ha variado en la siguiente forma, durante el período señalado:

| | US\$ | Libras Esterlinas |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al 28 de Abril de 1956 | 9.383.184 | 4.099 |
| Más: Compras (3 al 8 de Mayo) | 861.226 | — |
| Menos: Ventas (3 al 8 de Mayo) | <u>146.535</u> | <u>-27.054</u> |
| Saldo al 8 de Mayo de 1956 | <u>10.097.875</u> | <u>-28.955</u> |

- 3.- El movimiento de las operaciones de compra y venta de cambios efectuadas por el Banco en el Comercio con Argentina, durante el mismo período, es el que aparece en el cuadro que sigue:

| | US\$ sobre Argentina | £ de C. |
|-----------------------------------|----------------------|--------------|
| Saldo al 28 - V - 1956 | 1.757.920 | |
| Más: Compras (28 Abril al 8 Mayo) | 551.037 | 475 |
| Menos: Ventas (" " ") | <u>194.632</u> | <u>482</u> |
| Saldo al 8 de Mayo de 1956 | <u>2.114.225</u> | <u>477.4</u> |

- 4.- Además de las operaciones señaladas, el Comité de Cambios aprobó una compra a Bourse de hasta US\$ 150.000 dólares sobre Italia con cláusula de retroventa, por 30 días, con cambio provisorio de \$ 400 por dólar, y otra de coronas danesas, hasta por el equivalente de US\$ 600.000, al mismo tipo de cambio provisorio, con cláusula de retrocompra por el mismo plazo, pero reservándose el Banco la facultad de utilizar estas coronas cambiándolas por dólares americanos, y quedando facultado para adquirir dichos dólares al cambio

comprador del Banco en la fecha de tal adquisición eventual.

5. De acuerdo con las informaciones recibidas de los bancos comerciales, el movimiento de compras y ventas en las principales monedas durante el período comprendido entre el 29 de Abril y 4 de Mayo, ha sido el que se muestra en el cuadro adjunto.

| Compras | | Ventas | |
|---------|----------------|--------|----------------|
| | U. S\$ | | |
| Cable | 851.281 | Bancos | U. S\$ 146.535 |
| Garos | 9.975 | Bancos | £ 29.054 |
| | <u>861.226</u> | | |

El señor Presidente da respuesta a una pregunta formulada por el señor Olguín e informa que la Corporación de Ventas de Salitre y Fodo hace frente al problema derivado de la difícil liquidación de determinadas divisas, correspondientes a exportaciones de salitre. Por este motivo y para solucionarles transitoriamente la escasez de Caja, el Banco le ha adquirido, con pacto de retroventa, U. S\$ 150.000 sobre Italia y coronas danesas por el equivalente de U. S\$ 600.000. Ha solicitado además, la Corporación de Salitre, que el Banco le adquiera, en las mismas condiciones, dólares sobre España y Portugal porque no existe interés para importar de estos mercados los artículos que se ofrecen.

Hace presente el señor Presidente que si el Banco Central da facilidades a la Corporación de Ventas de Salitre para colocar estas monedas, aunque sea transitoriamente, no tendrá interés en desviar sus exportaciones a mercados que le produzcan divisas de más fácil colocación.

En todo caso, termina, si continúa efectuando estas exportaciones debería bajar el tipo de cambio para facilitar así la liquidación de la moneda extranjera.

El señor Vial estima que estas operaciones con pacto de retroventa, debe efectuarse al Banco a plazos determinados y cotizando los dólares a un precio inferior al del mercado.

El Gerente General expresa que efectivamente en las operaciones ya realizadas se ha castigado el tipo de cambio y que existe interés por hacer importaciones desde Italia y Dinamarca, por lo que no será difícil para la Corporación efectuar su colocación definitiva en el mercado.

El señor Letelier explica que el problema es grave y que la Corporación de Salitre tiene apremios urgentes de dinero. Cita como ejemplo el de la Compañía Salitrera Carapachi y Antofagasta que si no recibe ayuda no estará en condiciones de pagar los sueldos y jornales.

En mérito de lo anterior, continúa, en la última reunión de Directores de la Corporación de Ventas de Salitre, se acordó dirigirse a los señores Ministros de Minería y de Economía para que buscaran una solución a base de una fórmula que permitiera vender al Banco Central las monedas de difícil salida.

Agrega el señor Director que él se opuso a que se solicitara un préstamo directo al Banco Central por estimar que en los actuales momentos no es conveniente aumentar las colocaciones.

Por último, hace presente que desde el momento que la vida de varias provincias del país depende de los negocios del salitre, puede producirse una difícil situación social si no se proporciona la ayuda necesaria.

El señor Presidente manifiesta que, efectivamente, existe un serio problema porque el salitre cristalizado sólo puede venderse a aquellos países donde precisamente no existe mayor interés en efectuar importaciones. Sólo se podría realizar a precio, si los salitreros se resuelven a vender las divisas a un precio inferior.

Por último, expresa, cualquiera operación de esta naturaleza será sometida, previamente, a la consideración del Directorio.

El señor Olguín se refiere en seguida al alto nivel que ha alcanzado la emisión del Banco por compra de cambios.

El señor Herrera hace presente que en efecto desde el 31 de Diciembre hasta el 7 de Mayo, la emisión por este concepto aumentado de 7.039 millones a 17.503 pero que, parte de este aumento, se produjo antes de la implantación del nuevo régimen cambiario y que en el total está comprendida la emisión por compra al Fisco en conformidad a la ley 11.575 de U\$ 26.000.000.-

Recuerda el señor Gerente que se efectuó esa compra para evitar que el Fisco recurriera a los recursos de la ley 7.200 con la ventaja de que esa emisión será totalmente recuperada.

El señor Fischer destaca que el Fisco si lo desea podría recurrir a la ley 7.200 y, en tal caso, la emisión del Banco se vería notablemente aumentada.

En seguida, el señor Presidente se refiere a ciertas críticas que se habrían formulado al Banco por el hecho de mantener cierta firmeza en el tipo de cambio mientras en el mercado se están notando flojedad en los precios y tendencia a la baja.

Para dar respuesta a estas críticas, continúa el señor Presidente, y para que el Banco actúe con un mayor respaldo, se ha solicitado que la Misión Klein - Laks informe sobre el particular y dé a conocer si la cotización actual corresponde a la situación económica del país.

El señor Annunátegui expresa su satisfacción por la petición de este informe y agrega que tiene el temor de que los planes antiinflacionistas que se han puesto en práctica fracasen por el alza inusitada del costo de la vida. Será necesario entonces, continúa, que en el mencionado informe se relacione el tipo de cambio con la influencia que tenga en los precios.

Por último, expresa el señor Director, que no es posible que, por la fijación de los exportadores para obtener grandes utilidades con el retorno de sus ventas, se produzcan alzas que traigan consigo una situación de efervescencia social.

El señor Fischer expresa, por su parte, que el informe debe ser lo más amplio posible.

En mérito de estas razones, se encomendará a la Misión Klein - Laks que efectúe el estudio a que se ha referido el señor Presidente.

Artículo 1º Ley 9.880 - El Gerente General expresa que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 1º de la ley 9.880, el Banco Central cobra, por cuenta del Consejo Nacional de Comercio Exterior, una comisión sobre las compras de cambios que efectúa, que no puede exceder del 1/4%. Esta comisión según lo estime conveniente el Directorio, puede exigirse en moneda nacional o extranjera.

Explica el señor Gerente que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión N° 1506 celebrada el 11 de Mayo de 1955, esta comisión se cobra en moneda extranjera la que se destina a cubrir gastos del Banco en esa moneda, y la moneda corriente se entrega al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Destaca el señor Gerente, que como estas compras se hacían a tipos de cambios preferenciales la operación resultaba conveniente para el Banco. Sin embargo, ahora, con el nuevo régimen de cambios, no existiría mayor interés en continuar operando en esa forma, por lo que solicita el asentimiento del Directorio para que la comisión se cobre en moneda corriente.

Después de un breve cambio de ideas, y en mérito de las razones expuestas se acuerda formular a la Mesa para que cobre y a ser en moneda extranjera o corriente la comisión que establece el Art. 1º de la Ley 9.880.

a) Programa adquisición máquinas - El Gerente General da cuenta que se ha recibido una comunicación de la Casa de Moneda de Chile, en la que da a conocer su programa para el año 1956 y 1957 de adquisición de maquinaria para ampliar sus talleres y que alcanza a la suma de \$ 266.280.000.-

Comisión sobre Compras de Cambios.

Casa de Moneda de Chile.

Estos compras, en conformidad a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.543 que modificó el Art. 5° de la Ley 9.856 deberán financiarse con créditos que le otorgaría el Banco Central, los que posteriormente se pagarán con cargo a la participación fiscal en las utilidades del Banco.

A indicación del señor Presidente, se encomienda el estudio de esta solicitud al Comité de Adquisiciones al que se citará, para estos efectos, a los Directores representantes del Tercer señores Laganigue y Vergara.
Entrega billetes hasta 31 de Mayo de 1956. - El Gerente General expresa que se ha repartido entre los señores Directores, cuadros en que se detallan las entregas de billetes efectuadas por la Casa de Moneda desde el año 1951 hasta el 31 de Mayo de 1956, la distribución del circulante en los últimos años y las existencias de papel para impresión de billetes.

De estos cuadros, continúa el señor Gerente, se deduce que la Casa de Moneda ha continuado su producción en forma normal aumentándola año por año, lo que indica la eficiencia con que se está realizando el trabajo.

Acuminación de Monedas.

Importación de Aluminio. - El Secretario da cuenta que en el Comité de Adquisiciones, celebrado en la mañana, se acordó recomendar al Directorio la aceptación de la propuesta presentada por la Chile Exploration Company para proporcionar al Banco 100 toneladas cortas de aluminio, en el precio de más o menos US\$ 53.165 CIF, es decir, US\$ 531.65 la tonelada CIF Valparaíso.

El Gerente General hace notar que la última importación de aluminio se hizo a razón de US\$ 550 la tonelada CIF por lo que el precio propuesto sería ligeramente inferior. Con este aluminio, agrega, la Casa de Moneda continuará su producción de monedas de aluminio de \$1.- y podrá también principiar a cumplir las órdenes de acuminación de monedas de \$5 y \$10.-

En mérito de estas razones, se acepta la propuesta de la Chile Exploration Company para proporcionar al Banco 100 toneladas cortas de aluminio en el precio de más o menos US\$ 53.165.

Por haberse ausentado algunos señores Directores de la Sala y no existiendo, en consecuencia, el quorum reglamentario, se levanta la sesión.

[Signature]

[Signatures]

[Signature]

- Acuminación ✓
- Durán ✓
- Tisdler ✓
- Ezquerdo ✓
- Laganigue ✓
- Larain ✓
- Letelier ✓
- Alcázar ✓
- Rizo-Rizler ✓
- Vergara ✓
- Tral ✓
- Mansilla ✓
- Lenesa ✓
- Bravez ✓

[Signatures]